



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



ITUC CSI IGB

LA CUT Y LA CPC NO FIRMAMOS ACUERDO DEL SALARIO MÍNIMO

21-12-18

La Central Unitaria de Trabajadores- CUT y la Confederación de Pensionados de Colombia- CPC, no firmaron el acuerdo del salario mínimo del 6% en la Comisión Nacional de Concertación.

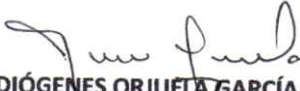
Este aumento no se compadece con la actual situación que viven la mayoría de los trabajadores y pensionados en Colombia y de otra parte, muy especialmente con la desproporción que existe por los grandes beneficios otorgados a los empresarios por más de diez billones de pesos con la reforma tributaria o ley de financiamiento presentada por el gobierno y aprobada en el Congreso. Se confirma de esta manera que el gobierno de Duque solo tiene un carácter pro-empresarial. \$46.874 de incremento en el salario y \$8.821 en el auxilio de transporte no tiene nada de histórico como lo afirma el presidente Duque, esta es una suma mezquina que no colma las aspiraciones de los trabajadores. El gobierno fue bondadoso con los empresarios y engañó a los colombianos de menores recursos con este incremento. Eso hace desafortunada la decisión de la CTC y de la CGT de aceptarlo.

No sobra advertir que la mayor inflación en Colombia se da por los bienes y servicios regulados por el estado como son la vivienda, los servicios públicos, combustibles y arriendos, que para el año que termina será del 6,6%, es decir el doble de la inflación y un valor superior al 6% del salario mínimo decretado. El aumento efectuado ni siquiera cubre la inflación causada por el gobierno.


A los trabajadores colombianos, a los pensionados, a la clase media y a los ciudadanos de a pie, la reforma tributaria nos impone mayores impuestos para los ingresos y un IVA plurifásico para cervezas y gaseosas, que terminaremos pagando con nuestros mermados ingresos.

El próximo año adelantaremos y organizaremos grandes movilizaciones con el resto de sectores sociales, populares y políticos demócratas y progresistas del país, frente a los nuevos desafíos que imponen las medidas regresivas del gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, la reforma tributaria, la flexibilización laboral, sumado al conflicto colectivo laboral que se avecina con la presentación del pliego unificado estatal el próximo 28 de febrero que tiene como objetivo central aumentarle los salarios a los empleados estatales, luchar por la estabilidad laboral, las ampliaciones de planta y oponerse resueltamente al recorte anunciado por el gobierno para atender sus requerimientos de déficit presupuestal y fiscal.

Recordemos que la lucha contra la reforma tributaria de manera unificada con las demás Centrales Sindicales, pensionales y otros sectores y organizaciones sociales y de estudiantes, obtuvo resultados positivos, eliminando la propuesta de gobierno de gravar con IVA del 19% la canasta familiar y las pensiones.


DIÓGENES ORJUELA GARCÍA
Presidente




EDGAR MÓJICA VANEGAS
Secretario General


FABIO ARIAS GIRALDO
Fiscal

Original Firmado
ORLANDO RESTREPO
Presidente CPC

TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO
Calle 35 No. 7-25 P.9 PBX y FAX 3237550-3237950 Bogotá, D.C. -Colombia
Email: presidente@cut.org.co -Ext. 125 cut@cut.org.co - Web:
www.cut.org.co